

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 24 de Septiembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.138

LO DE CEDEIRA

Y continúa *La Prensa Gallega* estudiando el caso-patológico de Cedeira:

«Un loco hace ciento, dice el adagio vulgar que por esta vez también resulta exacto. Según nos participan de Cedeira parece que ese desgraciado Cortón que por orden de Juan Fernández de Izá, anda por aquella comarca asustando á sus tranquilos moradores es un caso patológico.

Pero no se asusten nuestros lectores, que por ventura el caso no es de la enfermedad sospechosa que tiene su cuna en el Ganges.

Hay indudablemente cosas peores que el cólera y pudiera suceder que en Cedeira prefiriesen al huésped asiático con todas sus terribles consecuencias, á la dominación de Juan Fernández, Cortón y consortes; más tranquilizase los habitantes de ese distrito que esa epidemia ya está en su último período y pronto no quedará de ella más que el triste recuerdo que siempre dejan en pos de sí todas las partes.

El caso á que hacemos referencia y de cuya enfermedad presenta síntomas el tal Cortón, es de los que afectan á las funciones intelectuales y para estudiarla parece que mandará don Juan el médico alienista de que nos habló su órgano días pasados al tratar de un asunto que estos días viene siendo el tema obligado de todas las conversaciones de esta capital.

Cierto que el alienista de que nos habla *La Voz* hizo aquí una solemne plancha, pero tratándose del estudio del caso Cortón, ya nuestro hombre puede diagnosticar con más acierto porque parece que el estado en que se encuentra el Sr. Cortón es muy parecido sino idéntico el de su patrono Juan de Izá, y como á éste le vé todos los días, la práctica adquirida á de facilitarle mucho el camino para llevarlo á un diagnóstico seguro.

Compadecemos al Sr. Cortón deseándole un completo alivio, á la vez que le recomendamos que á lo sucesivo mire con que compañías anda y á los habitantes de Cedeira que procuren provistarse de alguna madera de tojo, que tanto abunda en aquel país, como remedio el más eficaz para el tratamiento de ciertas dolencias.»

EL REY NIÑO

De una interesante carta de San Sebastián que tenemos á la vista, copiamos algunas noticias referentes á la vida del rey niño, que no puede ser más sencilla:

«S. M. se levanta temprano, se baña vigilado por la nodriza Máxima, á la cual profesa gran cariño, y baja al jardín á tomar chocolate.

Juega y corre hasta las once, que almuerza en presencia de su augusta madre, y después se acuesta y duerme una breve siesta; generalmente lo duerme *el ama* con sus canturreos monótonos, quedando próxima á la cama real, por si el niño despierta y llama.

Por la tarde sale á dar un paseo con el general Córdoba, al cual profesa gran cariño y no poca admiración á su uniforme. El bastón de Juanito, como el rey llama al ilustre general, sirve no pocas veces para que el augustó niño trace en la arena largos surcos.

Come muy bien y quiere comer de todo, costando no poco trabajo impedir que abuse de lo que puede hacerle daño.

Gusta más de sus dedos que del tenedor, y cuéntase que el otro día, como uno de sus fieles servidores se permitiera decirle: «El rey no debe tomar la tortilla con los dedos», se echó á reír y dijo en tanto que con los dedos se la llevaba á la boca: «Bueno, pues el rey la toma.»

Es muy aficionado á dar limosna á los pobres, y como éstos forman una compacta fila desde Ayete á la playa, se le ponen algunos puñados de pesetas nuevas, acuñadas con su busto, en los bolsillos de su traje, para que dé una á cada pobre, gustándole estremadamente la alegría que los pobres demuestran al recibirlas.

Su madre quiere educarlo en una atmósfera de seriedad y sencillez, y se opone á toda adulación cortesana, sosteniendo entre sus tres hijos la más perfecta igualdad.

Como en la grave enfermedad que padeció hubo temor á la meningitis, don Alfonso XIII, que ha cumplido cuatro años en Mayo último, no ha empezado aun su enseñanza; pero su comprensión es tan viva, que comprende en lo que oye y vé más de lo que pudieran enseñarle.

El rey se acuesta á las siete de la tarde. Su salud es excelente, sentándole muy bien la vida de playa.»

Entre comas

LA RONDA NOCTURNA

(DE MAURICIO MONTAGUT)

I

La villa, indefensa, sin fosos, sin murallas, se rindió casi sin combate. Los batallones alemanes entraron ordenadamente y ocuparon la casa consistorial sin que se oyera un solo tiro. A su paso por las desiertas calles sólo se encontraban la soledad triste y hostil de un pueblo tomado por asalto, y el silencio profundo; esa protesta elocuente de la impotencia. Después... la noche; una noche de invierno oscura y fría amargaba la satisfacción de los vencedores y ocultaba la vergüenza de los vencidos. En las casas, cerradas y sin luz, los habitantes de la villa lloraban su derrota.

En una sala baja de la consistorial, los oficiales estudiaban á la claridad de una lámpara un plano militar extendido sobre un tablón. Un coronel prusiano dictaba sus órdenes, y exclamaba dirigiéndose á sus subordinados, con voz que la costumbre del mando hacía breve y seca:

«Es necesario estar prevenidos. El ejército francés no está muy lejos, el pueblo no tiene condiciones para resistir un ataque, cualquier imprevisión nos sería fatal. El grueso de nuestras tropas se halla á 30 kilómetros. Conque ya lo sabeis, señores, hay que dormir con un ojo abierto, y sobre todo, dormir poco.»

Cada uno de los oficiales fué recibiendo sus órdenes particularmente. Por último, el coronel, dirigiéndose á dos capitanes que esperaban su turno en actitud militar, dijo:

«Señor de Jesté, señor de Margraff, de la media noche en adelante hareis una ronda escrupulosa por la villa con los hombres que juzgueis necesarios. Vos, Jesté, ireis por la parte Norte; vos, Margraff, en dirección opuesta. Recomiendo especialmente al uno el puente *des Croix*, al otro los bosques de Vouzy. A la primera sospecha disparad al aire, para extender la alarma y unios inmediatamente á nosotros... ¿habeis comprendido?»

Los dos capitanes hicieron un signo de afirmación con la cabeza; el coronel se retiró á su aposento, y los jefes de la ronda salieron para esperar la hora del servicio.

II

A pasos rápidos por las calles mudas y desiertas, caminaba el capitán Federico de Jesté, contemplando al pueblo con melancólica curiosidad.

Hacia un frío seco y penetrante, y la luna brillaba en una atmósfera límpida y despejada, y la sombra de las casas se proyectaban enérgicamente sobre el piso.

Sin objeto alguno, abandonándose al azar el soldado alemán se internó en el centro de la villa. El paseo era peligroso, pero Federico Jesté, abstraído en sus ideas no media el riesgo. De pronto desembocó en la plaza de la vieja catedral, amplia y anchurosa, y alumbrada por la luz de la luna. Las esculturas, los frisos, los relieves, tomaban formas fantásticas en aquella claridad vaga y triste. El oficial se detuvo, alzó la cabeza y contempló la enorme mole del templo; el viento le azotaba el rostro, y sin embargo, Federico de Jesté, sumido en una meditación profunda, seguía mirando tenazmente con rara fijeza.

La mirada tenía su explicación. El había oído decir que aquella antigua catedral, agrietada por el tiempo, guardaba los sepulcros de mármol rematados por una corona conchal, de toda una raza noble y poderosa.

Allí era donde dormían el sueño de los siglos, con las manos juntas sobre la cruz de sus espadas, una generación de guerreros, famosos por sus hazañas en las lides, pródigos de su sangre azul, vertida siempre en la defensa del estandarte floridísimo, buenos hijos de la vieja Francia que llevaban grabado en su bandera, como lema santo, esta frase lacónica *fertus ac Joimitas*.

Un conde de Jesté, el único de aquella raza de héroes que desmintió su fama, renunciando de la religión católica, se refugió en Alemania después del edicto de Nantes, y del hugonote proscripito y muerto hacía ya años antes, descendía el capitán prusiano encargado aquella noche de la ronda.

Era la primera vez en su vida que Federico de Jesté pisaba el suelo de Francia; la primera vez que veía aquel pueblo solitario donde descansaban sus abuelos. ¡Y por un capricho de la suerte entraba en él como enemigo implacable y vencedor insultante!

III

A pasos lentos atravesó la plaza; subió las gra-

das de la catedral; apoyó la mano en la puerta y la puerta cedió... Un impulso invencible le empujó hacia dentro, y se encontró de pronto en la iglesia... Sus pasos resonaron brutalmente en el silencio augustó de las naves. A través de la espesa niebla que cubría los sueños, se veían imágenes de vírgenes coronadas, de santos cubiertos de amplio ropaje, idealizado todo por aquella quietud solemne y temerosa.

El soldado se orientó, sus ojos se habituaron á obscuridad, y continuó avanzando. Súbitamente se detuvo. A veinte pasos, delante de él, había escuchado un ruido en las tinieblas. Venciendo su temor, siguió su marcha en dirección al ruido, y encontró al viejo guardián de la iglesia que con un linterna en la mano, hacía su ordinaria requisa antes de cerrar las puertas. El anciano, sorprendido, alzó la linterna para ver el rostro del oficial que, cubierto con un amplio capote de campaña, ocultaba su uniforme.

«No se entra aquí á estas horas—gruñó el viejo con acento brusco.

Tranquilamente, aproximándose más á la linterna para que la luz le diera de lleno, Jesté entreabrió el capote y enseñó su pecho cubierto de cruces.

«Yo entro cuando me place, replicó el capitán con sequedad.

«¿Un prusiano!—murmuró el viejo, y añadió con tristeza... «Teneis razón...» ¿Qué es lo que queréis?»

«¿Eres tú quien enseña las curiosidades artísticas de la catedral?»

«Sí.

«Pues bien... cumple tu misión. Yo soy un viajero como otro cualquiera, y más curioso que cualquiera.

«Sea; vos sois el más fuerte, seguidme.

IV

El viejo, aproximando la linterna á las tumbas, empezó, como quien recita una lección aprendida de largo tiempo, la relación de las hazañas de los que allí reposan.—Este es—decía—Hugo de Jesté, barón de Vouzy, conde de Jesté, primer señor feudal de la villa. Combatió al lado de Felipe Augusto, que le hizo conde... Este otro se llama Hugo Felipe de Jesté, siguió á S. Luis á Palestina... buen guerrero y mejor cristiano. Aquel de allá murió en Crecy proclamando la gloria de Dios y la buena causa de Francia...

Y así, lentamente, el viejo, alumbrando con su linterna vacilante las fantasmas de mármol embudidos en su pétrea armadura, fué relatando la historia de los nobles condes de Jesté, en la cual podía aprenderse la historia de Francia. El capitán escuchaba sumido en profunda reflexión las hazañas de aquellos que eran sus abuelos y el anciano, cuando terminó su relato, viendo que el oficial permanecía inmóvil, añadió amargamente:

«Si ellos estuvieran en el mundo, vos no estaríais aquí.

«Es verdad, murmuró tristemente Jesté arrojándole una bolsa de oro...

V

Al sonar las doce campanadas de la media noche, los capitanes del servicio Margraff y Jesté se pusieron al frente de sus soldados, para comenzar la ronda.

«Vos á la derecha; yo á la izquierda, dijo Margraff.

«Entendido, contestó Jesté. ¡Buena suerte capitán!

«¿Diablo! ¿Sabeis que sopla bien el viento?... (añadió Margraff). En fin... hasta la vista...

Los dos destacamentos se alejaron en sentido opuesto, marcado sonoramente el paso.

A la cabeza de sus hombres Jesté empezó su servicio. Las nubes habían cubierto la luna y los soldados rompieron la marcha entre una obscuridad de mal agüero.

Jesté caminaba con el sable apretado fuertemente entre el puño, la frente baja y el espíritu conturbado por un pensamiento tenaz. Todo su ser había recibido un choque rudo y sentía desmoronarse su vida anterior, sus costumbres, sus pensamientos. ¿Cuál era su verdadera patria, Alemania ó Francia? ¿Ni siquiera lo sabía! Y cuando esto pensaba, por una brusca obsesión imposible de vencer, parecíale escuchar una voz que le gritaba: ¡Renegado! ¡Renegado!

De pronto se encontraba ante un consejo de guerra. Sus jueces eran aquellos mismos caballeros que dormían en la catedral el sueño de los siglos, con la mano en la cruz de la espada... El los reconocía; eran sus abuelos que con voz implacable le apostrofaban, diciéndole: Traidor, traidor!

Y las horas iban pasando y sonaban los pasos de la patrulla alemana en el silencio de la noche... En aquel momento se elevó ante sus ojos una masa sombría, las ruinas del castillo feudal de los condes de Jesté. El oficial prusiano lo olvidó todo y sintió germinar en su alma, dominante, invencible, el amor á aquel pedazo de tierra, cuna antepasados.

Bruscamente una voz enérgica preguntó desde las tinieblas.

«¿Quién vive?»

Federico de Jesté avanzó un paso y sin darse cuenta de lo que respondía, replicó con acento sonoro:

«¡Francia!»

Sonó una detonación y el oficial alemán cayó muerto por las balas de la ronda, dirigida por su amigo Margraff.

Sus abuelos estaban vengados.

Por la traducción,

LUIS LOPEZ BALLESTEROS.

Crónica marítima

EL CALVARIO DEL SR. PERAL

Al observar el silencio en que de algunos días á esta parte se han encerrado los dos periódicos que más se han significado en favor del submarino Peral, podría creerse que abrigan el propósito de negar el concurso de la publicidad á las manifestaciones de protesta que, como reacción legítima de la opinión verdadera del país, han brotado al fin del conocimiento de la verdad que ellos han falseado.

Esta conducta es lógica: el silencio es precursor del olvido, y el olvido es para estos periódicos indispensable en los momentos actuales; porque puede suceder que esa parte numerosa, cuanto inconsciente y voluble, de lo que se llama opinión, bien que carezca de ella, que tan fácilmente se ha dejado fanatizar con espejismos de gloria nacional absurdos y mentidos, pase con igual facilidad de la admiración al desprecio, y este escolló lo han de evitar los periódicos circunspectos. A los de gran circulación les basta el silencio; á los de mediana, una conversión oportuna les procura notoriedad.

¿Cómo sin esta previsión se explicaría la manera donosa con que el Sr. D. Adolfo Suarez de Figueroa, cuyo periódico nunca fué *saguro* en eso de jalear al Sr. Peral, haya podido negar hoy al Mesías de la ciencia, al genio sin par, al inventor incomparable en quien ayer creyó? Y cuenta que no lo sentimos. Las cartas magníficas de A. de Paul, más magníficas porque no se conocía su autor, tuvieron la envidiable virtud de despertar la verdadera opinión. El sentido común, esclarecido é ilustrado, hablaba en ellas; y si algo ha empequeñecido su gran valor, es la declaración tardía que tras de aquellas cartas ha hecho su tan estimable autor.

Si sólo se tratara de depurar la responsabilidad moral en que ante esa opinión que explotan han incurrido determinados periódicos, ciertamente que el silencio, es decir el olvido, sería lo mejor; más nos tememos que la reserva en que hoy se encierran esos mismos que por emulación mercantil, por amor propio y por vanidad, han perjeñado y sostenido la más lamentable ficción, algo que constituye una burla lanzada al rostro de un pueblo tan sensible como el nuestro á cuanto pone en vibración la fibra del patriotismo, cesará apenas se conozca el fallo definitivo del Consejo Superior de Marina.

Entonces será ocasión de renovar la campaña: campaña de ficciones y de insidias, digna de una mala causa, de una causa perdida, en que se trata tan sólo de sacar incólume la vanidad.

Y esto es fácil, porque en el fondo del carácter de nuestro pueblo queda un sedimento *frondista*, un espíritu de eterna oposición á cuanto trasciende á autoridad ó se deriva de un principio legal, y ese germen malsano no dejarán de halagarlo y explotarlo los que tan sin razón nos han hablado ya del calvario del Sr. Peral. ¡Pobre don Isaac! ¡El, que ha hecho mangas y capirotes del arsenal de la Carraca, de un arsenal del Estado, cuyos materiales ha tenido á su omnimoda disposición para producir al cabo un buque que es una vejiga, un submarino que no puede sumergirse! Pero el calvario existe, si la prensa de gran circulación así lo declara, y las juntas son una rémora y una dificultad, si no se allanan, como el vulgo de los lectores, á la opinión que les dan hecha estos omniscientes periódicos.

¿No hemos visto denigrada á la comisión técnica en masa, porque se temía, con fundamento por cierto, que no subordinaría su dictamen á la presión inicua que se ha tratado de ejercer en ella con esa odisea de Peral, en que el voto de videntes, zapateros y carboneros se ha manifestado con tan espontánea unanimidad? ¿Pues que otra cosa se ha buscado con ese ridículo pasco triunfal que imponer á la comisión de San Fernando un criterio que dejara á salvo las absurdas promesas de Peral, los necios ditirambos de sus heraldos y aduladores?

¿No se ha dicho muy recientemente por el más convencido de los periódicos peralistas que el ilustradísimo autor del voto particular, el señor Chacón, era un ignorante; que ciertos cálculos de su preciosa *Teoría física de los acumuladores* eran falsos, y evidentemente puestos para empequeñecer ese parto glorioso del submarino? Pues esto lo afirma *El Liberal*; y lo afirma quien ni sabe, á buen seguro, lo que es un acumulador, ni ha visto las cubiertas siquiera del trabajo notabilísimo de D. Francisco Chacón. Así se ilustra y dirige la opinión. Dijera ese periódico que para concebir el submarino no se había tenido en cuenta cálculo alguno, y hubiera acertado. Pero importaba denigrar á los que, con la autoridad legítima que les dá su saber *evidenciado*; han dado

un fallo contrario á los dictámenes sapientísimos de *El Liberal*, y esta tarea es fácil para un periódico de gran circulación, cuya masa de lectores carece, por desgracia, de discernimiento propio para repudiar los juicios hechos.

Pues si el caso llega de negarse el Consejo Superior de la Marina á aconsejar la construcción de nuevos submarinos, preparémonos á oír pulsar las cuerdas de la más santa indignación patriótica. ¿Será posible que Junta alguna, por superior que sea, se atreva á negar la estólida vanidad del Sr. Peral el placer inocente de arrojar al fondo de la bahía de Cádiz algunos millones más, después que *El Liberal* y *El Imparcial*, por rara coincidencia, le han declarado genio, y cuando el mismo Sr. Peral, no aleccionado aun con los desastres de su tentativa, nos apremia desde Mondariz para la realización de este ensueño de regeneración nacional?

Nosotros creemos que el Consejo se negará á continuar esta ridícula y costosa aventura.

¿Y cómo podría hacer otra cosa? Que bajo el influjo de una opinión extraviada, pero muy extendida y vocinglera, la comisión de San Fernando haya suavizado la dureza de su resolución, y propusiera, mediante condiciones depresivas, pero justas y hasta benévolas, para el Sr. Peral, la construcción de otro submarino, nos lo explicamos, y por lo mismo es mayor nuestra admiración hacia el autor del voto particular, quién, despreciando las censuras y la impopularidad que su opinión entera podía acarrearle, abogó, lógico con las premisas sentadas por sus dignísimos compañeros, que no debía dictaminarse en el sentido de la construcción de otro submarino.

De todos modos, son dignos de respeto los móviles nobilísimos en que se ha inspirado la mayoría de aquella comisión; más el Consejo Superior de la Marina, aparte su propia opinión y los deberes altísimos que le incumben, ha podido explorar suficientemente la opinión de aquella parte del país que en este asunto puede tenerla, para enterrar definitivamente las esperanzas del señor Peral.

Hay que poner término á este delirio de regeneración nacional, ridículo y deplorable; hay que encauzar la opinión y esclarecerla. Por fortuna, si es imputable á un noticierismo ni escrupuloso ni veraz la idealización de un ensayo que sólo ha tenido de serio la participación costosa que el Estado se ha atribuido, y el riesgo que, más que por deber, sin duda por impulsos nobilísimos de la amistad y el pundonor, han corrido oficiales intrépidos de la marina, sin fruto alguno para la ciencia, sin gloria para el país, para servir tan sólo de pedestal á una glorificación efímera y usurpada; al noticierismo debemos también que, al través de la atmósfera de ficción creada en torno del Peral, se haya entrevisto la verdad; y ésta es desconsoladora, porque habrá pocas tentativas de una aplicación científico-oficial que hayan tenido menos justificación que la del submarino, ni que en su desarrollo y realización hayan revelado por modo más patente la vacuidad y frescura de quién la acometiera.

Por esto precisamente no se debe dejar en el olvido esta cuestión; hay satisfacciones que dar y responsabilidades que pedir.

Hemos presenciado una manifestación indigna de la opinión; y observamos que el primer herald del submarino, *El Liberal*, ya no pide que se haga la luz, como pedía cuando el expediente aun se hallaba en San Fernando. Sin embargo, conviene que la luz se haga.

Cuando un país costea en seis millones el placer de tirar del coche de un genio, siquiera este genio sea el Sr. Peral, tiene el derecho, como le tenía Fernando el Católico respecto del Gran Capitán, de llamar á rendición de cuentas. Ya sé yo que se nos contestará. ¿Pues y el dominio de los mares, no vale seis millones? Sí, ciertamente; pero el Sr. Peral, que es modestísimo, no querrá descontar aún tan gran conquista; un dato que nos dé puede acallar nuestros recelos.

Sé pamos si es cierto que por recomposición de un inducido quemado en la primera prueba, se han satisfecho

113.000 duros!!!

¿No vale este dato, aun en su pequenez, tanto como aquella famosa partida del Gran Capitán?

Sé pamos si este dato es exacto para que podamos creer sin zozobras en los demás: este es el único secreto que tiene el Peral actualmente. Aquellos otros siete de que la prensa habló, ya nos han sido revelados. Sabemos, además, que el proyecto del submarino nunca fué tal, pues no pasó de esbozo en opinión del eminente ingeniero naval señor Nava y Cabaña, por desgracia muerto antes de haber podido ver confirmados sus vaticinios acerca de la eficacia del invento sometido á su dictámen.

De las condiciones del submarino ya no hay que hablar, después que lo ha hecho la comisión de San Fernando y otras personas que, sin pertenecer á ella, han debido apreciar de cerca sus excelencias. Del dictámen de la una y de las impresiones de las otras, puede sacarse en conclusión que el buque torpedero submarino Peral, ni es buque, ni es torpedero, ni es submarino... más que cuando zozobra.

J. CASAS BARBOSA.

Ha salido del dique en la Carraca, el crucero *Colón*.

Se anuncia que ha desembarcado del submarino, embarcando en el vapor *Colón*, el teniente de navío Sr. García Gutierrez.

Parece que seguirán igual ejemplo los oficiales del submarino Peral, señores Iribarre y Curbells.

El aviso de guerra italiano *Messaggero*, ha regresado de Tánger á Cádiz, en espera de nuevas instrucciones.

Sabido es que dicho dragoman, hace algunos meses que reside en Rabat, negociando con el visir Sid Garaid las muchas reclamaciones pre-

sentadas por su nación: aun no ha terminado su difícil cometido y espera según noticias traídas á Cádiz por el *Messaggero*, la llegada de los correos extraordinarios, que procedentes del campamento imperial, les llevará las contestaciones de S. M. S.

La escuadra francesa de evoluciones, que salió de Tolón con rumbo á Levante, lleva la orden de visitar sucesivamente las costas de Argelia y Túnez.

Irá también á Malta para visitar al Almirante inglés, y después á Constantinopla para hacer una demostración de simpatía en nombre de Francia cerca del Sultán de Turquía.

Conforme con las noticias recibidas por el vice-cónsul inglés, el miércoles á las cinco de la tarde fundó en el puerto de Vigo la escuadra inglesa de instrucción, al mando del comodoro Sir Powlet, procedente de Portsmouth. Se compone esta flota de los cuatro buques siguientes:

Active, (almirante) con 356 tripulantes y 12 cañones.

Volage, 356 y 12.

Calipso, 306 y 16.

Ruby, 306 y 12.

En total, 1.324 tripulantes y 52 cañones.

En el momento de fundear saludó la capitana á la plaza con 21 cañonazos y en el acto fué correspondido el saludo por el castillo del Castro.

Más tarde pasaron á bordo un ayudante del Gobernador militar, otro del comandante de marina y un representante del vice-cónsul inglés.

La escuadra permanecerá en aquel puerto cuatro ó cinco días.

A las once y media ha visitado el comodoro de la escuadra inglesa al general gobernador de la plaza de Vigo señor León Barreda.

A la puerta del gobierno militar le hizo los honores de ordenanza una compañía del Regimiento infantería de Murcia con bandera y música.

Por la tarde devolvió la visita el general gobernador al comodoro.

La fragata de guerra, turca, *Ertegroul*, de cuya pérdida en los mares del Japón ha dado cuenta el telégrafo, era un buque de madera de 79 metros de eslora, 15 de manga, 7'37 de calado y 2.344 toneladas de desplazamiento.

Fué botada en 1863 (el mismo año que nuestra fragata *Numanzia*), y su armamento consistía en 41 cañones.

Es esperado en San Sebastián el Rey don Francisco de Asís.

Dícese que S. M. la Reina lo obsequiará con una excursión marítima hasta las costas de Francia, á cuyo efecto regresará el crucero *Lusón* á la Concha de San Sebastián.

El teniente de navío y oficial del Ministerio de Marina don Juan Barcón y Gómez Quintero, regresó á Madrid.

Ha llegado á Barcelona y se hospeda en el hotel *Falcón*, el capitán de navío, señor Reguera.

Desde Filipinas

Noticias de una carta que alcanzan al 13 de Agosto:

«El día 30 de Julio ocurrió un horroroso incendio, cuyas pérdidas se valoran en un millón de pesos. El servicio de incendios aquí es horriblemente malo, y á eso se debe el proyecto del Casino de formar un cuerpo de bomberos voluntarios, pensamiento que ha sido muy aplaudido. Gracias al segundo cabo, Marqués de Ahumada, figura de primera magnitud en eso como en todo, no alcanzó el horroroso elemento mayores proporciones. Aquí las casas, por efecto del clima y de los temblores, todas están construidas de materiales ligeros, que arden con suma facilidad, y gracias al arroyo y acertadas disposiciones de Ahumada y lo mucho y bien que se trabajó, no ardió medio arrabal de Bioondo.

El incendio empezó en un despacho de tabaco y bebidas que hacia esquina á la calle del Rosario y de la Sacristía, y desde allí al callejón de Carvajal; todo ha quedado destruido, siendo milagroso que el destructor elemento no siguiera adelante y pudiese cortarse, como se cortó, en el mismo callejón de Carvajal, donde las casas están separadas á una distancia insignificante de un par de metros.

Con motivo de los sucesos de Ponapé en las Carolinas, pasado mañana embarcan en el crucero de guerra *Velasco* una compañía del regimiento Península, de artillería, 100 hombres de regimiento núm. 1, que está en Cavite, y al paso por Joló recogerán dos compañías más de infantería.

Al mando de la expedición vá el coronel D. Isidro Gutierrez Soto, coronel que era aquí del 20 tercio de la Guardia civil.

Lo acaecido en Ponapé ha producido aquí honda sensación, y la opinión pública, justamente indignada, pide un severísimo castigo á hecho tan bárbaro y tan villano.

Otra nota triste.

El abogado teniente fiscal de esta Audiencia, D. Isidro Lopez Grao, ha fallecido, víctima de aguda disentería. El día 10 se le dió cristiana sepultura, siendo presidido el duelo por el presidente de esta Audiencia y el Fiscal de S. M. El Sr. Lopez Grao, por su ilustración y la bondad de su carácter, era persona estimadísima, y su muerte ha sido muy sentida.

Ya en el correo, vuelvo á abrir la carta para dar cuenta á la ligera de otro triste suceso.

El trayecto que recorre el ferrocarril de Dajupan, de esta isla, ha ocurrido un descarrilamiento, resultando 7 muertos y 10 heridos.

Parece ser que un rebaño de *carabaos* se interpuso en la vía, y esta fué la causa de la desgracia.

Las noticias referentes á Peral tienen *electrificados* los ánimos. Se espera con ansiedad la confirmación oficial del gran invento. Ya están haciendo preparativos para conmemorar tan fausto suceso.

Del interior

Hemos recibido el sexto número de *La Ciencia Eléctrica*, cuyo sumario es el siguiente:

Sentido de la corriente eléctrica, I, por Tomás Escribete y Mieg.—Electrometría industrial aplicada á las instalaciones de alumbrado, III, Prácticas electrométricas. Determinación de un coeficiente, por J. Casas Barbosa.—El alumbrado eléctrico en las minas, por Carlos Banús.—Gravedad y peso. Densidad, por Félix Garay.—La electricidad en España, Madrid. Las estaciones centrales de alumbrado de la *Sociedad Madrileña de Electricidad*. La instalación del teatro Real, V, por J. Casas Barbosa.—Integración de las fuerzas físicas, particularmente de la electricidad y de las fuerzas orgánicas (continuación), por Arturo Galcerán.—El calvario del Sr. Peral, por J. Casas Barbosa.—De la prensa extranjera: Un nuevo torpedero.—Noticias.—Necrología: D. Gumersindo Vicuña.

Escribe *La Epoca* coincidiendo con los informes de que nos hicimos eco anteayer.

«El vicealmirante D. Guillermo Chacón, que se encuentra de temporada en Vitoria, ha escrito una carta contestando á otra del señor ministro de Marina, manifestándole que por razones de índole privada no podía regresar á Madrid antes del día 22.

La autoridad de este bizarro marino es reconocida por todos, y el Sr. Beranger riñiendo tributo á la justicia, quiere que sus opiniones sean oídas en la reunión que, para tratar del informe técnico acerca del submarino, había de celebrarse ayer el Consejo de gobierno de la Marina.

Las deliberaciones, por la razón expuesta, no comenzarán hasta el 22 ó el 23 á lo más tardar.

A ellas no concurrirá el capitán general del departamento del Ferrol, porque, dada la circunstancia de hallarse ausente el segundo jefe, no puede dejar huérfano de mando aquel punto. Sin embargo, si su presencia fuese considerada necesaria, vendrá el día 26.

Tampoco asistirá el de Cádiz, porque como ya hemos dicho, ha sido atendida su excusa de que habiendo formado parte de la Junta técnica reunida en San Fernando, no creía prudente intervenir ahora en el asunto.

Asistirá, pues, de los de la clase, solo el señor don Carlos Valcárcel, capitán general del departamento de Cartagena.

Según noticias adquiridas en los centros oficiales parece que el señor Topete desiste ya de su viaje.

REVISTA DE INDIVIDUOS DE LA RESERVA

Próxima la época en que los individuos de la primera y segunda reserva deben pasar la revista anual á que se refieren los arts. 144 y 154 del reglamento para el reemplazo y reserva del Ejército, decretado en 22 de Enero de 1883 por el ministerio de la Guerra se han dictado las reglas siguientes:

1.ª Los individuos de la reserva que residan en la capitalidad los cuadros de reclutamientos, terceros batallones de regimientos de infantería, batallones de depósito de cazadores, regimientos de reserva de infantería, caballería é ingenieros y depósitos de reclutamiento de artillería, se presentarán para pasar la revista: (a) al cuadro de reserva á que pertenezcan; (b) á uno de su misma arma, si no reside el suyo en aquel punto; (c) á cualquiera otro residente en la localidad si no existiera cuadro alguno de su arma.

2.ª Los que no residan en las capitalidades de los cuadros mencionados en la regla anterior podrán pasarla presentándose al alcalde, ó á falta de éste, al comandante del puesto de la Guardia civil del punto donde residan, quienes formarán relaciones clasificadas por armas y cuerpos de los individuos que revisten, según su situación, que conocerán por los pases que obren en poder de los interesados, consignando en dichos pases la nota de «Revistados.»

3.ª En los puntos en que no residan las planas mayores de los Cuerpos relacionados en la regla 1.ª, y haya comandante militar ó destacamento mandado por oficial, pasarán ante él la revista como se previene en la regla anterior, formalizando iguales relaciones.

4.ª Los que con la debida autorización se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados, alcaldes ó comandantes de puestos de la Guardia civil del punto en que se encuentren.

5.ª La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, y los alcaldes, comandantes militares de destacamentos y de puestos de la Guardia civil remitirán en la primera quincena de Diciembre á los jefes de los Cuerpos á que aquellos pertenezcan, las relaciones de los que se hallan presentado en el acto de la revista.»

LO DEL «DESTRUCTOR»

Con el epígrafe de *A cada uno lo suyo*, publica *El Porvenir Vascongado* una carta del comandante del caza torpedero *Destructor*, en la cual se refiere lo ocurrido á este buque de guerra en su expedición á Bilbao, con motivo de la botadura del crucero *Maria Teresa*.

Reproducimos con gusto la carta porque entendemos que es misión de la prensa contribuir á restablecer el imperio de la verdad en hechos como el de que se trata.

Así dice el colega bilbaíno:

«A propósito de todo lo que estos días se ha dicho sobre las averías sufridas por el *Destructor* el 30 de Agosto, se nos remite el siguiente comunicado que con mucho gusto insertamos, felicitándonos de que al dar cuenta en nuestro número del 16, aunque sin concederle crédito, de los rumores que circulaban sobre las causas de dichas averías, hayamos facilitado el medio de que se den explicaciones que han de satisfacer al público, pues ponen fin de una vez á tan debatida cuestión y dejan en el buen lugar que se merecen á los tripulantes del *Destructor*.

COMUNICADO.—Señor Director de *El Porvenir Vascongado*.—Acudo á su imparcialidad de usted para que se sirva dar cuenta de todo lo ocurrido á bordo del *Destructor*, en su viaje verificado el día 30 de Agosto desde San Sebastián á este puerto, dejando de esta manera la verdad en el lugar que le corresponde.

El día 30, á las nueve y 45 minutos de la mañana salió el *Destructor* de San Sebastián para este puerto con un andar de 17 á 18 millas y en demanda de Cabo Machichaco; próximo al mencionado cabo la mar aumentó, por lo que se moderó el andar á doce millas. Al estar sobre el Cabo Villano y gobernar en demanda de punta Galea se notó que cerrado el timón á estribor el buque no cala y en vista de ello se dió atrás á las dos máquinas para zafarse de tierra á donde estaban muy próximos. Se reconoció el timón y se vió que se habían aflojado las vueltas de cabo de alambre que unen los dos sectores, quedando por lo tanto loco; como la avería era de consideración é irremediable con los recursos que se cuentan á bordo, se aseguró el timón, nos echamos fuera lo posible, cuando todo y después de ganar algun barlovento, gobernamos en demanda del Abra de Bilbao. Se trató de guarnir el timón de proa, pero fué imposible por la mucha mar.

Al estar en punta Galea se hicieron al Semáforo las señales siguientes con el Código Internacional (H. V. y P. N.) que significan: *avería en el timón, no se puede gobernar, necesito remolcadores*. Momentos después se acercó el vapor de los prácticos y le díjimos al habla la avería que teníamos á lo que estos contestaron si queríamos remolque diciéndonos que no, y puesto que el *Luzón* quedaba al lado, que fueran cuanto antes á avisar dos remolcadores; en esta situación y viendo que tardaban en salir se dió fondo al ancla de estribor. Poco tiempo después apareció el remolcador *Bilbao*, que nos dió un calabrote por la proa, largando nosotros el ancla avilanzada; al poco rato llegó el *San Nicolás* que nos dió otros dos por la popa, y al intentar revirar el barco, faltó primero uno de éstos é inmediatamente el otro, procediendo seguidamente á dar nuevos remolques: segunda vez listos y ayudados también por la máquina, nos dirigimos á tomar la barra; pero hizo el piloto mayor señal de no poder entrar y en vista de la proximidad de la noche, fuimos con un remolcador para hacer cabeza á tomar el fondeadero de Castro Urdiales, donde permanecimos, trincando el timón á la vía y procurando remediar la avería hasta el día 31, que remolcados por el *Bilbao* y *Cantábrica*, entramos en este puerto.

Reasumiendo: el señor ministro de Marina no se marchó ni abandonó el buque en Castro Urdiales, sino que entró en Bilbao con su insignia arbolada como salió de San Sebastián; el barco, durante la travesía, no tocó en ninguna baja, pues la derrota fué la debida y en ella no existe ninguno; se pidieron por señales los remolcadores, se hicieron las maniobras únicas que podían hacerse, dadas las circunstancias en que el buque se encontraba, y si un percance de mar no otra causa hizo que el *Destructor* no pudiera tomar el puerto, también verificó después la única maniobra posible en este caso, que era la de tomar el más próximo para procurar en él, como lo hizo, remediar en parte la avería.

Respecto á la tocada de la hélice en el dique y probabilidad casi inmediata del naufragio del buque, es una suposición gratuita que no tiene el menor fundamento, y que ni siquiera merece la pena de ser discutida.

El comandante del caza-torpedero *Destructor*, J. BARRIERE.»

Se tomaron los dichos en Madrid la distinguida señorita doña Mercedes Ramos Izquierdo, hija del vicealmirante D. Francisco de Paula, y don Ricardo Beruete.

Se confirman las noticias que ya dimos á conocer, respecto al nuevo destino de los buques de la escuadra.

Dentro de pocos días zarpará del puerto de Cádiz, con rumbo á Cartagena, el crucero *Reina Cristina*.

En uno de los diques de dicho arsenal limpiarán sus fondos, marchando luego á Filipinas. El *Navarra* marchará en Diciembre á la Habana.

Se ha dispuesto de real orden que no se vendan por el Estado los terrenos que constituyen huertos y campos anejos á las casas rectorales de los párrocos.

Escriben de Cádiz, comunicando la noticia de haber sido ya practicada la extracción del proyectil á la señora de Fernandez de Celis.

Reconocida la herida, se encontró en ella restos del traje que llevaba puesto la señora, cuando recibió el disparo.

Después de esto, profundizando un tanto, se encontró el proyectil y lo extrajo.

La operación fué realizada con sumo acierto. La señora de Fernandez de Celis, sigue muy bien, dentro de su estado y adelanta hacia su restablecimiento.

Mucho lo celebramos.

Nuestros apreciables amigos los señores Carruncho (D. Ricardo), S. Martín y Carrero, ayudantes de campo que fueron del ex-capitán gene-

ral de Galicia don José Sanchez Bregua, parece que serán destinados, el primero, á la reserva del regimiento de caballería de Galicia número 25; el segundo al regimiento de Zamora y el tercero á las ordenes del gobernador del castillo de Monjuich, don Federico Gobart.

Con motivo de ser hoy el día onomástico de S. A. R. la princesa de Asturias, ondea el pabellón en los edificios públicos y visten de gala las tropas de la guarnición, haciendo la plaza los saludos de ordenanza.

Hoy se celebra en el lugar de Cerbás la tradicional romería de la Merced, la cual debe hallarse sumamente animada, aprovechando lo hermoso del día y á juzgar por el número de jueguitas que solamente del Ferrol acudieron esta mañana.

Ha sido trasladado á la Aduana de La Guardia el vista de la de Coruña D. Cándido Vazquez, y en reemplazo de éste nombrado D. José Plasencia Gonzalez.

Teatros.
Un cuadro de zarzuela que dirige el señor Barcia empezará á actuar en Pontevedra esta semana. Ya empieza la *razzia*.
—Parece que la compañía de zarzuela de Benito Sanchez, que se halla en Gibraltar, actuará en el próximo invierno en los teatros de Vigo, Pontevedra, Santiago y el Ferrol.

Noticiábamos ayer que la compañía de los señores Ibarra y Compañía (antes Vasco-Andaluz) había adquirido el magnífico vapor *Agosto*.

Dentro de poco tiempo contará tres nuevos vapores que se llamarán *Cabo Silleiro*, *Cabo Prior* y *Cabo San Vicente*. Los dos primeros serán destinados á la línea de Bilbao á Sevilla y puertos intermedios y medirán 1.100 toneladas cada uno, y el tercero, á la de Bilbao á Marsella y puertos intermedios, y será de porte de 2.400 toneladas.

Estos tres vapores, están en construcción en los acreditados talleres de Sunderland (Inglaterra) y estarán listos para navegar á fines del corriente año.

Dados los grandes esfuerzos y sacrificios que vienen haciendo los Sres. Ibarra y Compañía, para presentar al público y cargadores tan perfecto como completo material en su numerosa flota, consignamos al comercio los beneficios que indudablemente viene á prestarles la brevedad y exacto servicio entre todos los puertos de la Península y en las líneas de Sevilla á Bilbao y Bayona, y Bilbao á Marsella con escalas intermedias en todas las plazas del Mediterráneo.

INVALIDOS DE LA MAESTRANZA

El señor ministro de Marina ha resuelto un problema, que es de gran importancia, pues demuestra el propósito que el Gobierno de España tiene en hacer intervenir, en la esfera que le incumbe, la acción directa del Estado en las cuestiones sociales que promueve por todas partes el problema del capital y el trabajo. Las clases obreras á quienes interesa el Decreto del señor Ministro de Marina, recibirán indudablemente con marcada simpatía las disposiciones que se contienen en el Decreto á que aludimos.

Hé aquí los principales párrafos de la exposición que le sirve de fundamento:

«La eterna cuestión del capital y el trabajo constituye para las sociedades modernas uno de los más graves é interesantes problemas, que, con razón, preocupa á los Gobiernos de Europa.

La lucha por la existencia, extremando sus rigores entre la gran masa de obreros que mueven las máquinas de los grandes centros fabriles y dan impulso y desarrollo á la producción indispensable para la vida de las Naciones, determina la formación de verdaderos ejércitos sociales, que marchan resueltamente en pos de su emancipación y bienestar.

Los Gobiernos, como fuerzas directivas y moderadoras, están en el deber de encauzar los desbordamientos y prevenir las grandes catástrofes sociales; dictando leyes prudentes y disposiciones preventoras que atenúen los estragos de la miseria provocada en la masa obrera por el antagonismo tradicional entre el que produce y el que explota, entre el capital y el trabajo, entre el obrero y el fabricante.

Las sociedades cooperativas constituyen bajo este aspecto el más eficaz remedio de tan graves males; y los Gobiernos, cumpliendo sus altos fines de protección y prudencia, pueden y deben utilizar este medio que tan excelentes resultados produce en Inglaterra y Alemania, instituyendo Cajas de ahorro que aseguren el porvenir del obrero, satisfaciendo sus necesidades y atendiendo á su subsistencia, cuando la atenuación física ó la edad avanzada han aniquilado sus fuerzas gastadas en las rudas tareas del trabajo.

En la industriosa Cataluña, el principio de la cooperación ha empezado, sin embargo, á extenderse; pero en general es forzoso reconocer que la iniciativa particular nada ha intentado para asegurar el porvenir del obrero.

Los Arsenales del Estado dan en España ocupación á miles de trabajadores, cuyo porvenir no debe mirar con indiferencia el Gobierno; y el Ministro que suscribe, conocedor de los grandes servicios que prestan en las factorías y talleres, los considera acreedores á mejorar su situación y porvenir, ya que gastan su actividad, sus fuerzas y su vida en la ruda labor de las construcciones navales y en el sentimiento de la Armada, y en este concepto, tomando el Gobierno por cortos instantes el puesto humilde, pero honrado, del obrero, y supliendo con la previsión oficial las deficiencias de la iniciativa particular, se propone realizar y dirigir tan benéfica como humanitaria obra creando una caja de retiro ó inválidos, que mediante un corto é insensible descuento en los jornales, determine la acumulación de un capital suficiente á remediar las necesidades de la vejez,

y que más adelante, cuando su estado lo permita, pueda servir como Caja de Ahorros y préstamos.

Calculando lo que podría producir el nimio descuento de 1 por 100 en los jornales de los operarios existentes en los arsenales, se obtiene la suma de 50.400 pesetas al año, y acumulándose varias anualidades y sus intereses compuestos no tardaría mucho en formarse un capital de un millón de pesetas, si bien la devolución de las cuotas de los fallecidos debe disminuir mucho durante los primeros años de este rápido crecimiento.

La caja de Inválidos de Maestranza tendrá, pues, por principal objetivo proporcionar pensiones á los ancianos ó inválidos y socorrer á las familias de los fallecidos, y aunque al principio no podrán aumentarse estos socorros con interés alguno, puede esperarse que cuando el capital crezca y haya sobrante en sus rentas, el consejo administrativo de la caja proponga la mejor distribución de lo que reglamentariamente proceda.

En su consecuencia, se dispone lo siguiente:
«Artículo 1.º Con objeto de asegurar el porvenir de los individuos de Maestranza de los arsenales se crea en los mismos, bajo la protección é inspección del Gobierno, una institución benéfica denominada Caja de Inválidos de la Maestranza.

Art. 2.º Queda aprobado el unido reglamento por que ha de regirse la Caja de Inválidos de la Maestranza, y autorizado el ministro de Marina para dictar cuantas disposiciones estime necesarias á la constitución y funcionamiento de la mencionada Caja.»

Tanto la idea como el desarrollo que tiene en el reglamento, estamos seguros de que será bien acogida por la clase interesada, y esto prueba el interés que el Gobierno actual demuestra en favor de la clase obrera, y el acierto con que resuelve los grandes problemas.

El ilustrado profesor de primera enseñanza D. José Martínez y Fernández, que ha recibido el título de notario eclesiástico de varios obispados, lo recibió también recientemente en el de Mondoñedo y se propone ejercer aquel cargo entre nosotros.

Mucho celebramos que el Ferrol cuente con tan activo é inteligente funcionario.

Se halla en la Coruña el ex ministro Sr. Echeagaray. Acompañado del Sr. Marqués de Algara de Grés, visitó las sociedades de recreo de aquella capital, que le gustaron mucho.

De labios del eminente dramaturgo ha oído un colega coruñés que el año próximo visitará con detenimiento á esta parte de la región.

Después de una aguda enfermedad ha dejado de existir en la Coruña D. José Arechaga y Pita, Notario de aquel ilustre Colegio.

Nuestro pésame á la desconsolada familia.

Fueron detenidos once individuos en el vapor correo *Alfonso XIII* que salió anteayer del puerto de la Coruña, los cuales intentaban marchar clandestinamente para la Habana.

Ha llegado á Málaga, procedente de Melilla, el vapor *Ferrolano*, en espera de órdenes superiores, para continuar viaje.

Carece en absoluto de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos atribuyendo al ministro de la Guerra el propósito de que se inauguraran inmediatamente las clases de la Academia general militar.

El digno general Azárraga no adoptará esta disposición sin que antes tome todas las precauciones propias del caso.

La mayor parte de las familias que veraneaban en los pueblecillos de los alrededores han regresado á sus cuarteles de invierno, espoleados por las desagradables brisas que anuncian ya el cambio de estación.

El cardenal vicario ha dirigido una carta á los obispos dándoles traslado de un decreto de Su Santidad, cuya parte dispositiva dice así:

«Por voluntad soberana de Su Santidad, el Papa León XIII, comunicada al abajo firmante, cardenal vicario, se decreta:

«1.º En nuestra cura eclesiástica no se podrá aprobar que ningún sacerdote de ninguna diócesis extranjera pueda en lo sucesivo trasladarse á esta Ciudad Eterna para fijar en ella una larga ó estable residencia.

«2.º A este efecto, los sacerdotes que vivan en Roma desde hace algún tiempo, no estando retenidos por ningún deber de oficio ó de beneficio, deberán ser invitados á ponerse á la disposición de los propios Ordinarios, para ser, según las aptitudes de cada uno, empleados en el ministerio ó en algún otro oficio eclesiástico.

«3.º Todo sacerdote no romano que no esté obligado por las razones antes indicadas á una residencia estable en esta ciudad, que diere lugar á una justa observación sobre su conducta, deberá ser denunciado por la curia de Roma á su propio obispo para ser, según las órdenes expresas de S. S., llamado al punto de su diócesis.

UNA CARTA

El propietario de la plaza de toros señor Calancha nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: La presente tiene por objeto manifestar á usted que, habiendo pasado á Madrid á fin de contratar una cuadrilla y adquirir toros para lidiar en la plaza de mi propiedad en esta población, me avisté con dos de los toreros que han formado parte de la cuadrilla, á fin de que ellos organizaran ésta con personas que cuando menos estu-

viesen á la altura de los que han venido para las anteriores corridas, y adquirieran ganado como el lidiado en las de inauguración; pero en vista de que he sido engañado, por confiar en la buena fé de dichos dos toreros, no sabiendo como agradecer al público el favor que constantemente me ha venido dispensando, y hallándome por este año en la imposibilidad de corresponder con él como de veras deseaba, por lo avanzado de la estación, anunciaré oportunamente una ó dos corridas con los que quedan en mi poder para los aficionados, toreándose uno ó dos de muerte, cuyo importe ó valor de las reses destino á la beneficencia municipal.

Me complazco en hacer este donativo, por la benevolencia que el Excmo. Ayuntamiento ha tenido para conmigo, condonándome la multa que en el día de ayer me ha sido impuesta.

Ruego á V., señor Director, para mi satisfacción y la del público se dignen publicar estas líneas en su acreditado periódico, ofreciéndome de usted s. s. q. b. s. m.—Manuel Calancha.

Ferrol 24 Setiembre 1890.»

Circulan rumores de que no concurrirán á las carreras de velocipedos que el club de esta ciudad celebra el día 28, los velocipedistas de la Coruña, á causa de las divergencias que existen entre los miembros que componen la junta de la sociedad.

Según nuestras noticias, es muy posible que se disuelva para este invierno.

Mucho sentiremos sean ciertos estos rumores, privándonos de ver en la inauguración de nuestro velódromo la representación del distinguido *Sporting-Club-Coruñés*.

Ha marchado para Madrid el resto de la cuadrilla que lidió el lunes último, desistiendo la empresa de toros de dar la novillada el domingo.

El espectáculo se concretará á echar dos novillos del aguardiente, convenientemente enfundados y enbolados.

Para el otro domingo se repetirá la fiesta, destinando uno ó dos á la muerte.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 24

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—767.
Viento reinante.—E.
Fuerza del viento.—1º.
Horizonte.—Despejado.
Termómetro.—12º.
Mar.—Rizada.
Cantidad de lluvia, o.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las diez y veinte de la mañana.
Id. bajamar, á las cuatro y treinta y dos de la tarde.
Segunda pleamar, á las diez y cuarenta y cuatro de la noche.
Id. bajamar, á las cuatro y cincuenta y seis de la mañana.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 9 n.

Terminada la reparación de las averías que recientemente sufrió el *caza-torpederos «Destructor»*, marchará de Bilbao para el Ferrol á principios de la semana próxima.

Madrid 23, 9'45 n.

Ha sido aprobada una propuesta de ascensos en el personal de toreros de faros, por jubilación de don Pablo Pascual Ballester.

Madrid 23, 9'55 n.

Aumenta considerablemente la epidemia variolosa en esta corte.

Existen manzanas de calles enteras invadidas por la epidémica enfermedad.

Se adoptaron precauciones severísimas, aislando por completo los focos de infección.

Madrid 23, 10'40 n.

Ha sido ordenado telegráficamente el

relevo del actual gobernador de las islas Carolinas orientales, capitán de fragata don Luis Cadarso.

Madrid 23, 10'20 n.

La viruela está haciendo grandes estragos, pues presenta un carácter gravísimo.

En el presidio de Alcalá se registran multitud de casos, luchando la ciencia con dificultad para aislar los enfermos,

Madrid 23, 10'25 n.

Mañana habrá Consejo de Ministros.

Llegó á San Sebastián el ministro de la Guerra.

El jueves firmará S. M. la Reina Regente varios decretos del Ministerio de Marina.

Madrid 23, 11 n.

El Consejo superior de gobierno de la Marina estuvo reunido hasta hora avanzada de la noche.

Terminó la lectura de la documentación y empezó el exámen de los dictámenes parciales y algunos votos particulares

Madrid 23, 11'20 n

La Audiencia de Zaragoza ha sentenciado la causa que se seguía contra los autores de los atropellos de que fué objeto el señor Cánovas del Castillo en aquella población.

Por las conclusiones de dicha sentencia resulta que dos individuos son procesados á dos meses y un día de arresto mayor y los restantes absueltos.

Madrid 23, 12 n.

Hoy debía llegar á Lisboa el Sr. Martens, que se indica como encargado de la formación de un nuevo gabinete.

La capital del vecino reino, hállase más calmada, restableciéndose la tranquilidad por momentos.

Bolsin 4 por 100 interior 78'80.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Mavorin á la francesa

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR LOS SEÑORES MARTINEZ Y AMEIJERAS

Plaza de Armas, 22

Dotado este Establecimiento de un numeroso y competente personal, admite matrículas para el próximo curso académico desde el 16 del actual. También se encarga de la enseñanza á domicilio.

VENTA

En la Notaría del Licenciado don G. Lopez Pardo, se admiten proposiciones para la compra de la casa de cuatro cuerpos y moderna construcción núm. 91 de la calle de la Magdalena conocida por la del gallo.

15—11 alt.

VENTA

Se admiten proposiciones para la venta de la casa de espacioso frente con más de 180 metros de superficie, núm. 52 de la calle de Dolores

Del precio y documentos informarán en la Notaría del Licenciado Lopez Pardo, Real 129 principal.

15—11 alt.

SUBASTA

Con rebaja del tipo señalado, se subastará el domingo 5 de Octubre á las doce en la notaría del licenciado D. G. López Pardo, la de la casa número 1 de la calle de Gravina esquina á la plaza de Dolores, por la que tiene el número 11. Del tipo y documentos, informarán en dicha Notaría.

12—3 alt.



Tiene establecido su gabinete, Real, 153 para toda clase de operaciones de la boca á precios razonables.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor AIFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el dia 19 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor C. DE CADIZ salió el 27 de Agosto de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avarables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y a pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más a los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

	PESETAS
Billete de entrada con derecho a baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares a precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

1.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año	318.660
Riesgos en curso	31.249.051'37
Reservas y primas del año	3.082.584'04

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268 por un capital total de 60.147.048'80 pesetas.

Delegado en la provincia, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, núm. 21.—LA CORUÑA.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES

ELABORADO A BRAZO

DE ANTONIO RAMIL

GALIANO, 5

Los excelentes géneros que se emplean en la elaboración de estos chocolates, y la práctica adquirida en 20 años consecutivos de trabajo para las principales casas de comercio y particulares de esta población, son la causa de la superioridad que tienen sobre otros en igual precio.

Hay que probarlos para convencerse que no tienen nada que embidiar a los de otras fábricas tanto de España como del Extranjero.

Si alguna familia deseara la elaboración de moliendas ó medias idem pueden encargarlo, siendo indiferente a esta casa recibir los géneros en el obrador ó mandar sus operarios a domicilio.

Exportación al por mayor y menor.

Clases superiores desde 4 reales á 14 idem de 460 gramos.—Galiano, 5 y sucursal Dolores, 50.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Arcopeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2